

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SED)

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO DEL

PROAGUA

ACCIONES EN LOCALIDADES
URBANAS Y RURALES

EJERCICIO FISCAL 2022

FICHA DE RESUMEN



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



SHASANVI S.A.
DE C.V.
CONSULTORA INTEGRAL JURÍDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE

DATOS DEL SUBSIDIO O CONVENIO

1

CLAVE DEL SUBSIDIO O CONVENIO

PROAGUA

NOMBRE DEL SUBSIDIO O CONVENIO

PROAGUA Acciones en Localidades Urbanas y Rurales

UNIDAD RESPONSABLE

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE)

PRESUPUESTO DEVENGADO

\$84,520,413.31

Pp EN EL QUE SE EJERCIO EL RECURSO DEL SUBSIDIO O CONVENIO

E077. Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2

- Analizar la lógica y congruencia entre la operación del Subsidio, así como la normatividad aplicable.
- Analizar los resultados alcanzados del Subsidio en la consecución de los objetivos.
- Analizar la población beneficiada con la ejecución del Subsidio en la entidad.
- Identificar el ejercicio del presupuesto del Subsidio.
- Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

OBJETIVOS DEL SUBSIDIO O CONVENIO

3

- El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), tiene como objetivo contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el apoyo en la implementación de diversas acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua a las localidades rurales y urbanas, considerando poblaciones indígenas o afromexicanas y localidades con alto y muy alto grado de marginación e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua.

FIN Pp E077

4

Contribuir en el acceso de los servicios básicos en la vivienda a los habitantes del estado de Puebla con carencia social mediante el incremento de cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento a través de la construcción y mejoramiento de infraestructura hidráulica.

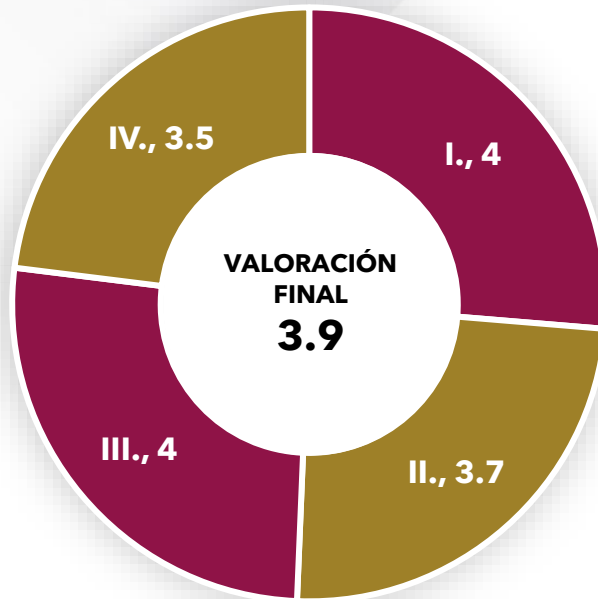
PROPÓSITO Pp E077

5

Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda son beneficiados por obras de infraestructura hidráulica para el mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

6



I. NORMATIVIDAD

Una de las fortalezas del PROAGUA, es que cuenta con un marco normativo muy sólido tanto del orden federal como del orden local, para su ejecución, seguimiento y rendición de cuentas.

II. RESULTADOS

Los indicadores alcanzaron las metas planificadas para la ejecución del PROAGUA en el ejercicio fiscal evaluado, y cuenta con la documentación programática completa. No alcanza el total de la valoración debido a que se deben ajustar algunos criterios de los indicadores para una medición adecuada del desempeño del Programa.

III. PRODUCTOS Y PRESUPUESTOS

El PROAGUA es muy consistente en la ejecución de los proyectos de inversión, cuenta con información documentada, registros, informes y reportes de acuerdo con la normatividad.

IV. USO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

CEASPUE, como responsable del PROAGUA, cumplió, de acuerdo con la normatividad, en la rendición de cuentas y presentó los avances físicos y financieros en los cuatro trimestres de 2022, además del informe definitivo. Alcanza la valoración total debido a que se encontró que cuenta con un mecanismo para dar trámite o atención a solicitudes de información de transparencia.

PRINCIPALES FORTALEZAS

7

- Durante la ejecución del PROAGUA se realizan reuniones de trabajo de manera periódica para su seguimiento, estatus de avance y se levantan minutas de acuerdo entre actores (dependencias y entidades) involucrados.
- Tiene un cumplimiento aceptable con el reporte trimestral ante las diferentes plataformas de seguimiento y de rendición de cuentas, como el SRFT, SiMIDE y SEE.
- Cuenta con un Programa presupuestario estatal específico para canalizar los recursos provenientes del PROAGUA y hacerlos llegar a su población objetivo.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

8

- Actualizar los Medios de Verificación de la MIR (niveles Propósito, Componentes y Actividades) del Programa presupuestario que ejecuta recursos del PROAGUA, considerando que éstos deben cumplir con:
 1. Nombre completo del documento que contiene la información.
 2. Área que genera la información.
 3. Periodicidad de actualización.
 4. Liga de Internet que lleve directo a la fuente de la información precisa (si es el caso).

Ya que con la información del Medio de Verificación se debe poder replicar el cálculo del Indicador.

- Generar un mecanismo interno para verificar la consistencia de la información contable en los documentos que elabora el CEASPUE, derivados de la ejecución del PROAGUA, en sus diferentes momentos contables, y corroborar que los datos que se generan internamente coinciden con los datos de los documentos puestos a disposición pública en Internet.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

9

- El Convenio de origen federalizado 'Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento' (PROAGUA), denominado en el Estado de Puebla como 'PROAGUA Acciones en localidades urbanas y rurales', que se ejecutó mediante el Programa presupuestario estatal 'E077 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)', en el ejercicio fiscal 2022, observando que tuvo como fortaleza su marco normativo para su ejecución, operación, seguimiento y rendición de cuentas; asimismo los indicadores alcanzaron las metas planificadas para el ejercicio fiscal evaluado; contó con documentación programática completa.
- Se observó alta congruencia y lógica entre la operación del 'PROAGUA, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento' con los documentos normativos que lo regularon en el ejercicio fiscal 2022, como las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2022.
- Se obtuvieron resultados aceptables y positivos, de acuerdo con los reportes e informes trimestrales y definitivos analizados, conforme a las metas estatales establecidas y referidas en las Fichas Técnicas de Indicadores. Se observó que los métodos de cálculo de los indicadores del nivel Componente presentan áreas de oportunidad para contar con fórmulas que midan de una manera adecuada el desempeño del Programa.
- Los recursos del PROAGUA en el ejercicio fiscal 2022, en el Estado de Puebla, tuvieron un presupuesto modificado autorizado que ascendió a \$198,212,624.08. El monto devengado del presupuesto del ejercicio fiscal 2022, para el PROAGUA, fue de un total de \$193,447,455.36, que representó una eficiencia presupuestal de 97.6%, para dicho ejercicio fiscal. De los cuales, provenientes del Convenio Federal fueron \$84,520,413.31 devengados, que representaron el 43.7% del total ejercido en el ejercicio fiscal 2022.
- El ejecutor del PROAGUA en Puebla, CEASPUE, presentó evidencias del cumplimiento en la rendición de cuentas ante las instancias fiscalizadoras y de seguimiento financiero como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla o la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Puebla. CEASPUE publica información en portales de Transparencia, y cuenta con un mecanismo sistematizado y documentado para atender solicitudes de información por parte de los ciudadanos.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla



SHASANVI S.A.
DE C.V.

CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE